

ORGANIZACIÓN: MANCOMUNIDAD DE LA ZONA METROPOLITANA DEL VALLE DE SULA-HONDURAS

1. INFORMACIÓN GENERAL

| | |
|----------------------|--|
| Agencia: | Mancomunidad de la Zona Metropolitana del Valle de Sula (MZMVS) |
| Sector: | Justicia |
| Título del proyecto: | Protocolo de atención a víctimas de violencia doméstica en los municipios miembros de la MZMVS por medio de aplicación de APP llamada "Soy". |
| Ubicación: | Valle de Sula-Honduras |

2. RESUMEN EJECUTIVO

Las víctimas de violencia doméstica carecen de información y conocimiento sobre la ley y sus derechos fundamentales, lo cual genera barreras de acceso a la justicia. Por esta razón, el problema que busca solucionar este piloto de política pública es minimizar el desconocimiento que poseen las víctimas de violencia doméstica con respecto a los procesos a seguir para poder realizar una denuncia, solicitar ayuda psicológica, sus derechos y deberes en relación a denunciar estos hechos, así como las instituciones gubernamentales que pueden y deben proteger su integridad física. La implementación se realizará en los 20 municipios que integran la MZMVS, donde para el año 2017, el departamento de Cortés tuvo la mayor incidencia de los actos delictivos de violencia que ocurren en el país según datos proporcionados por el Ministerio de Seguridad, siendo el segundo caso más denunciado la violencia doméstica. Las Oficinas Municipales de la Mujer (OMM) serán las encargadas de implementar el proyecto piloto, brindándoles a las víctimas asistencia, orientación legal, atención psicológica mediante el uso de una APP, con el monitoreo y seguimiento por parte del equipo implementador de la MZMVS.

3. ENTIDAD IMPLEMENTADORA

La MZMVS será la entidad implementadora a través de las OMM. La mancomunidad es una asociación de municipios legalmente constituida, con capacidad de asumir compromisos y responsabilidades para el desarrollo integral de los municipios miembros (20 municipios de los departamentos de Cortés, Atlántida, Santa Bárbara y Yoro). Su objetivo es contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población ubicada en el área de influencia, mediante la generación y puesta en marcha de procesos de desarrollo sostenible, enfatizando en acciones de gobernabilidad, transparencia y mejoramiento continuo. Asimismo, las municipalidades cuentan con OMM, cuya función principal es la formulación, planificación, ejecución y control de programas, proyectos especiales para mujeres y niños. También, dirigen y ejecutan políticas y programas de desarrollo de la mujer y de protección a la infancia, en coordinación con las instituciones nacionales y organismos internacionales, velan por el cumplimiento de las leyes a favor de la mujer en sus respectivos municipios, llevan registro de cada una de las denuncias efectuadas en la Institución y dan seguimiento en caso de que se requiera la participación de los entes controladores de la justicia, entre otras funciones diarias.



4. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

A. PROBLEMA DE POLÍTICA PÚBLICA

A pesar de los avances en materia de prevención de violencia doméstica en Honduras, hay un alto porcentaje de víctimas que no realizan, dan seguimiento, o completan el debido procedimiento judicial por el desconocimiento de los procesos, y no solicitan asesoría legal o atención psicológica a las autoridades de las oficinas correspondientes en brindar este servicio.

Estos actos llevan a una prevalencia de problemas psicológicos, físicos, económicos, hasta llegar a la muerte de algunas víctimas de este delito, arrastrando con ellos problemas sociales como la desintegración familiar, deserción escolar, emigración, el abuso y maltrato infantil, entre otros problemas. Una posible solución consiste en empoderar a las víctimas, brindándoles una herramienta tecnológica que permita orientar los procesos para obtener mejores resultados.

B. OBJETIVOS DE POLÍTICA PÚBLICA

El objetivo general del proyecto es mejorar el proceso de denuncia y atención de las víctimas de violencia doméstica en los municipios miembros de la Mancomunidad de la ZMVS. Para abordar los problemas señalados en la sección anterior y contribuir al cumplimiento del objetivo general, la Mancomunidad de la ZMVS realizará una intervención en 20 municipios con los siguientes objetivos estratégicos:

1. Brindar la herramienta tecnológica “Soy”, que permita a las víctimas de violencia doméstica poder ser orientadas y asistidas de una forma más efectiva.
2. Aumentar el número de atenciones psicológicas o asesoramiento legal a las víctimas de violencia doméstica en los municipios miembros de la MZMVS.
3. A largo plazo, aumentar el número de denuncias de las víctimas de violencia doméstica en los municipios miembros de la MZMVS.

C. ACTIVIDAD PROPUESTA

La intervención se implementará y se evaluará mediante una prueba controlada aleatorizada (RCT). Es decir, la intervención será asignada aleatoriamente a nivel individual a por lo menos 500 víctimas de violencia doméstica que se acercan a las OMM, divididas en dos grupos iguales de tratamiento y control, donde la APP será instalada en los celulares del grupo de tratamiento.

Las actividades asociadas con el proyecto incluyen:

1. Socialización del proyecto piloto con los alcaldes de los municipios miembros de la MZMVS.
2. Diseño y pruebas de la APP “Soy”.
3. Capacitación a funcionarios municipales de las OMM en el uso y manejo de la APP e implementación de la intervención.
4. Aplicación de encuesta pre-intervención a la muestra seleccionada.
5. Implementación de la intervención del proyecto piloto de política pública.
6. Aplicación de encuesta post-intervención a la muestra seleccionada.
7. Recopilación y análisis de la información recolectada, incluyendo el monitoreo y evaluación de los resultados esperados.



D. RESULTADOS ESPERADOS

1. APP utilizada por las víctimas de violencia doméstica poder ser orientadas y asistidas de una forma más efectiva.
2. Aceptación de la APP por los usuarios.
3. Mayor número de atenciones psicológicas o asesoramiento legal a las víctimas de violencia doméstica en las OMM de los municipios miembros de la MZMVS.
4. Mayor número de denuncias de las víctimas de violencia doméstica en los municipios miembros de la MZMVS.
5. Contribuir a prevenir en la incidencia de la violencia doméstica en los municipios miembros de la MZMVS.

E. RETOS POTENCIALES DE LA EVALUACIÓN

Al proveer una herramienta tecnológica, la implementación exitosa depende de algunos factores del entorno como ser la cobertura de señal y la facilidad de poseer dispositivos smartphone, además de que se pueda diseñar la APP en el tiempo planificado. Sin embargo, según encuesta realizado por el Instituto Nacional de Estadísticas, 7 de cada 10 hondureños poseen celulares, además se sabe que la cobertura geográfica de las empresas de telefonía celular es del 93.6% donde el 70.3% del total de usuarios utilizan el servicio de internet móvil. Adicionalmente, la muestra de 500 personas es factible, dado que las OMM atienden cientos de mujeres.

F. CRONOGRAMA PRELIMINAR

| | Ago | Sep | Oct | Nov | Dic | Enero | Febrero | Marzo | Abril | Mayo | Junio |
|--|-----|-----|-----|-----|-----|-------|---------|-------|-------|------|-------|
| Diseño de la APP | | | | | | | | | | | |
| Socialización del proyecto. | | | | | | | | | | | |
| Capacitación a funcionarios de las OMM en el uso y manejo de la APP e implementación de la intervención. | | | | | | | | | | | |
| Realizar encuesta pre intervención a grupos de control y tratamiento. | | | | | | | | | | | |
| Brindar la APP | | | | | | | | | | | |
| Recopilación de información de resultados | | | | | | | | | | | |
| 2da sesión de Academia para el Análisis de Seguridad | | | | | | | | | | | |
| Realizar encuesta post intervención a grupos de control y tratamiento. | | | | | | | | | | | |
| Monitoreo y evaluación de los resultados esperados. | | | | | | | | | | | |
| Presentación de resultados preliminares | | | | | | | | | | | |



G. PRESUPUESTO

Costos del Proyecto

| ITEM | Total Costo USD\$ |
|-------------------|----------------------|
| <i>Consultor</i> | \$ 39,550.00 |
| <i>Equipo</i> | \$ 4,950.00 |
| <i>Materiales</i> | \$ - |
| <i>Viajes</i> | \$ 2,000.00 |
| <i>Otros</i> | \$ 8,500.00 |
| Gran Total | \$ 55,000.00 |



Academia para el Análisis de Seguridad

@ Web: www.aas.jjay.cuny.edu Email: infoaas@jjay.cuny.edu

+ (503) 7067-4956

@AAS_ElSalvador

f Academia para el Análisis de Seguridad